

Por tu seguridad, por tu salud, por ti

VII Jornadas de PRL



Consecuencias laborales del INCORRECTO ESTADO DE INMUNIZACIÓN frente a agentes biológicos de exposición hospitalaria en trabajadoras EMBARAZADAS



Disponible en:



Daniel Lorite Ruiz



Situación actual:

- Mujeres representan **70%** del personal sanitario
- Años reproductivamente **fértiles** coinciden con **actividad laboral**
- Legislación española se encarga de su **protección**, designando esta tarea a los **SPRL**

Actuaciones:

Toda trabajadora no inmunizada (según agentes de anexos VII y VIII) y que no se pueda evitar exposición se valorará como no apta temporal:

- CMV
- Parotiditis
- Varicela
- Rubeola (**SIEMPRE**)
- Sarampión

NORMATIVA

Procedimiento 30 del SAS

- Identificar riesgos y evaluar individual
- Valorar estado de salud y emitir aptitud (prevalece principio de precaución)
 - APTA CON RESTRICCIONES
 - NO APTA TEMPORAL
- Propuesta al INSS para prestación:
 - Toda embarazada >24-28SG
 - No apta temporal sin puesto compatible

RD 298/2009

- Anexo VII: Ag. biológicos grupos 2,3 y 4 de riesgo del RD 664/1997
- Anexo VIII: NUNCA exposición a Toxoplasma ni Rubeola si no existen pruebas de protección inmunitaria suficiente

Por tu seguridad, por tu salud, por ti

VII Jornadas de PRL

Justificación



¿Un estado de inmunización deficiente, evitable mediante la vacunación, podría estar condicionando una pérdida de RRHH en los centros sanitarios derivando en implicaciones negativas para la salud individual y colectiva de los trabajadores?

Objetivos/hipótesis

OBJETIVOS:

- **Principal.** Comparar el momento de la gestación en que cesa la actividad laboral entre grupos con correcto/incorrecto estado de inmunización
- **Específicos.** Estudiar:
 - Porcentaje de aptitud desfavorable por incorrecto estado de inmunización
 - Agente responsable
 - Momento de la suspensión del contrato
 - Días de trabajo perdidos hasta suspensión

HIPÓTESIS

- **Principal.** El incorrecto estado de inmunización supone una pérdida evitable de días de trabajo.
- **Secundarias.**
 - Fuente de valoraciones de aptitud desfavorables
 - Se debe en la mayoría de los casos a agentes para los que se dispone de vacuna
 - Provoca una pérdida temporal de personal no reemplazable
 - Reciben la PRE y consecuente suspensión del contrato en un estadio más temprano de su embarazo

Por tu seguridad, por tu salud, por ti

VII Jornadas de PRL

Resultados

COMUNICACIONES DE EMBARAZO

DUE

41,9% (n=243)

CELADORA

4,7% (n=25)

FEA

18,1% (n=100)

TEL

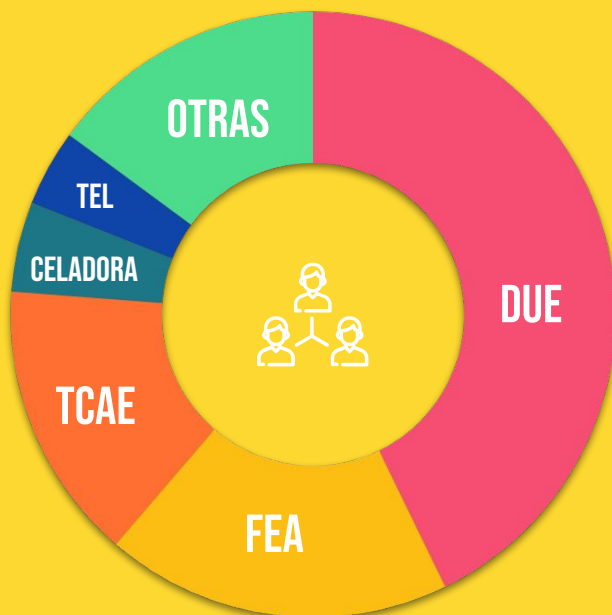
4,0% (n=22)

TCAE

14,6% (n=81)

OTRAS

14,8% (n=82)



92,1

Comunicaciones por año
(DE 19,8)

31,7

Edad media
(DE 4)

Tabla 3. Características sociodemográficas, laborales e inmunización.

	n (%)
Comunicaciones/año (n=553), media (DE)	92,1 (19,8)
2017	58 (10,5)
2018	93 (16,8)
2019	111 (20,1)
2020	101 (18,3)
2021	82 (14,8)
2022	108 (19,5)
Edad (n=553), media (DE)	31,7 (4,0)
Categoría profesional (n=553)	
DUE	243 (41,9)
FEA	100 (18,1)
TCAE	81 (14,6)
Celadora	26 (4,7)
TEL	22 (4,0)
Estado de inmunización (n=553)	
Correcto	508 (91,9)
Incorrecto	45 (8,1)
Agente biológico (n=45)	
Rubeola	32 (71,1)
Sarampión	6 (13,3)
Varicela	4 (8,9)
CMV	2 (4,4)
Parotiditis	1 (2,2)
Valoración de aptitud (n=553)	
Apta	438 (79,2)
No apta	82 (14,8)
No apta - COVID-19 (perdidos)	33 (6%)
Aceptación de PRE por el INSS (n=553)	
Sí	516 (93,3)
No (perdidos)	37 (6,7)

Por tu seguridad, por tu salud, por ti

VII Jornadas de PRL

Resultados



14,8% (N=82)

NO APTA TEMPORAL



79,2% (N=438)

APTA CON RESTRICCIONES



6% (N=33)

PERDIDOS

Valoración como No apta temporal por COVID-19



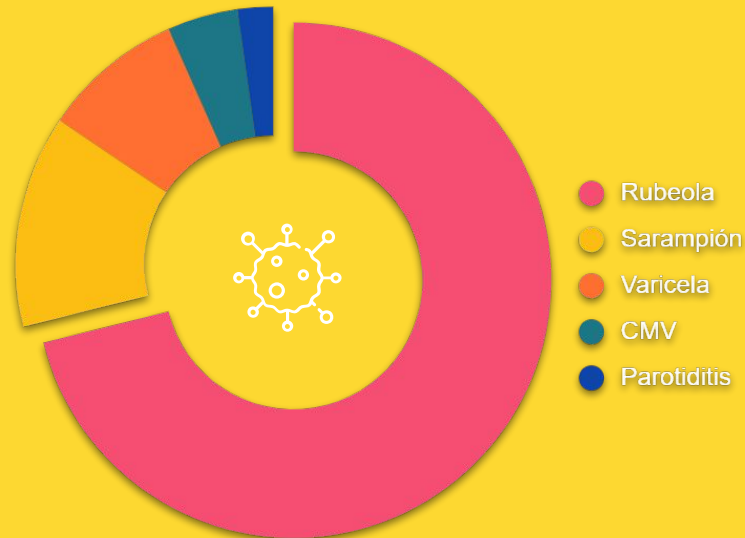
8,1% (N=45)

INCORRECTO ESTADO DE INMUNIZACIÓN



71,1% (N=32)

RUBEOLA



ESTADO DE INMUNIZACIÓN

52,4% (N=82)

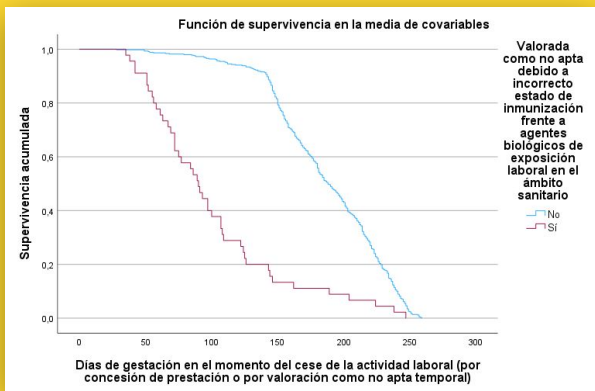
de todas las valoraciones como NO APTA TEMPORAL (salvo las debidas a COVID-19) se debieron a agentes biológicos para los que se dispone de vacuna

NÚMEROS CLAVE

Por tu seguridad, por tu salud, por ti

VII Jornadas de PRL

Resultados



DÍA 101 (SG14)

La media del día de gestación en que se produce el cese de la actividad laboral en las trabajadoras con incorrecto estado de inmunización es 101 (SG14) mientras que en el resto de trabajadoras se producen en el día 187 (SG26)

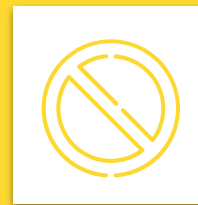


80-108 DÍAS ANTES

Cese de actividad laboral entre 80 y 108 días antes que el resto (IC 95%)

15 DÍAS COMO NO APTA

De media pasan 15 días entre valoración como no apta y la suspensión del contrato



Discusión

CONCLUSIONES

SITUACIÓN EVITABLE

El **8,1%** de las trabajadoras presentan un estado de **inmunización desfavorable** para los riesgos biológicos durante su embarazo, de las cuales el **95,6%** está representada por virus para los que se **dispone de vacuna**.

PÉRDIDA DE RECURSOS HUMANOS

En la situación actual de **escasez de profesionales sanitarios** y los días en que la trabajadora se mantiene en situación de no apta hasta suspensión de contrato y, por lo tanto **no se puede cubrir su puesto** (15 días de media) nos encontramos con una importante pérdida de recursos humanos que podría evitarse con actuaciones sencillas como la vacunación.

LIMITACIONES

VARIABILIDAD DEL INSS

La variabilidad en la toma de decisiones interprovincial del INSS en cuanto al momento de la concesión de la Prestación por Riesgos durante el Embarazo hace difícil extrapolar los resultados.

PROPUESTAS

REFORZAR VACUNACIÓN CON TRIPLE VÍRICA

Sería beneficioso realizar un refuerzo en la campaña de vacunación con la TV haciendo uso de los datos serológicos de trabajadoras en edad fértil en sus ESIN haciendo desde la consulta un trabajo de **formación, información, concienciación y motivación**